I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS

ID.: 1014310

DECRETO: Nº 13.647 .- /

CORONEL, 31 de Octubre de 2018.-

VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 11.816 del 20 de Septiembre de 2018, que llama a Concurso Público para proveer el cargo de Director(a) de Medio Ambiente, Planta Directivo Grado 9, y establece las Bases Administrativas de dicho Concurso.
- 2.- El OF. ORD.(AL) Nº 1.467 del 24 de Septiembre de 2018, que comunica la existencia de la vacante, a las Municipalidades de la Octava Región.
- 3.- La Publicación en el Diario El Sur de Concepción, del día Lunes 24 de Septiembre de 2018, del llamado a Concurso Público
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 12.798 del 12 de Octubre de 2018, que posterga la resolución del llamado del concurso público.
- 5.- Las Actas del Comité de Selección del Concurso Público Nros 01 del 25-10-2018 y 02 del 26-10-2018.
- 6.- Los Arts. 15 al 21 de la Ley Nº 18.883 de 1989, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 7.- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Declarase totalmente desierto el Concurso Público, para proveer el Cargo de Director (a) de Medio Ambiente, Grado 9 de la Planta Directivos, por no existir ningún postulante que haya alcanzado el Puntaje Final mínimo, para ser declarado Postulante Idóneo.
- 2.- Háganse las publicaciones y comunicaciones correspondientes a los interesados.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ SECRETARIO MUNICIPAL BORES CHAMORRO REBOLLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Sres. Comisión Concurso Público
- Depto. de Recursos Humanos
- Archivo.-

ECRETARIO

BCHR/ALV/PRQ/CDG/JCS/jvc.-